

Loja, Marzo 31 de 2009.

Sr. Luis Orlando Jaramillo Celi Presidente de la Cía. URBAEXPRESS S.A.
Sr. Carlos Alberto Llivigañay Guachizaca Comisario de la compañía.
Dr. Juan Carlos Ramírez Galvez Asesor Jurídico de la Compañía.
Señoras y Señores Accionistas de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2008

Señores Accionistas en primer lugar permítanme agradecer la presencia de cada uno de ustedes a esta convocatoria, antes de empezar con el informe que me corresponde quiero indicar que fui nombrado como Gerente de esta compañía el 19 de diciembre del 2008, razón por la que estoy aquí al frente desempeñando el cargo para lo que fui nombrado, actuando dentro de la ley y toda la equidad que exige este cargo en beneficio de todos ustedes.

Este informe lo he realizado en base a todos los documentos que he obtenido de los archivos que reposan en las oficinas de la compañía, puesto que el tiempo que estoy en calidad de Gerente ha sido muy corto dentro del año económico 2008.

a). CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

De acuerdo a la información proporcionada se ha podido determinar que la mayor gestión realizada en el año 2008 es lo referente al funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Urbano SITU, en el cual se llegó a implementar la Caja Común de los buses verdes quienes prestan el servicio en la Ruta Troncal que en la actualidad operan en la Línea 2 de Saucos Norte -Argelia, cabe indicar que esta modalidad de caja común con la venta de tickets se mantuvo desde el mes de marzo hasta mediados del mes de septiembre, regresándose al sistema tradicional partir de este mes.

Como consecuencia del fallido proceso de la venta de tickets y caja común, y la no sustentabilidad del proyecto se resolvió a través del Comité Permanente de Operación, Contratación y Recaudo del SITU, contratar los servicios especializados en materia de transporte de la Empresa BRAXTON, para que realice los estudios y servicios para la implementación de la estructuración administrativa y operativa y operacional del SITU. Dando como resultado de este estudio que en las condiciones que se estaba operando actualmente, con la infraestructura instalada y el número de unidades no era factible ponerlo en funcionamiento por lo que recomendaban una reformulación total del proyecto SITU.

Otro de los objetivos propuestos ha sido realizar el contrato con la SENATEL de nuevas frecuencias de radio y las adecuaciones en la Torre del Villonaco las mismas que se han cumplido en este período.

En lo referente a servicios para los socios, se ha mejorado el uso del comisariato realizando un acuerdo de Crédito con la Casa Comercial ZERIMAR.

Otro de los propósitos ha sido contratar el seguro obligatorio SOAT para todos los accionistas de la compañía que tienen sus unidades, adquisición que ha sido realizada y cancelada con el dinero del fondo del Seguro de accidentes.

Como es de conocimiento de ustedes se ha continuado dando la cobertura de seguros internos de accidentes para las unidades de la compañía y Seguros a Terceros por daños materiales que para el presente periodo fue de \$15.104,50, cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento interno de la Caja de seguros de accidentes.

Igualmente debo informar que los fondos de seguros de Accidentes hasta el mes de octubre del 2008, han sido devuelto a los accionistas en partes iguales a pesar de que la aportación para la caja de seguros por parte de los propietarios de las unidades ejecutivo ha sido de dos dólares y de las unidades Tipo es de \$ 3,00, aprovisionándose únicamente los meses de noviembre y diciembre para los accidentes que ocurrieren y para el siguiente año.

Así mismo la compañía ha venido cancelando en forma oportuna las obligaciones con el SRI, el IESS, SENATEL y demás obligaciones contraídas.

b). CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

En cuanto al cumplimiento con las disposiciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 19 de diciembre del 2008, haciendo referencia al segundo punto del Día de la Junta, la resolución fue: DEVOLUCION DEL SALDO DE LA CUENTA DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL 2007 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2008 EN FORMA EQUITATIVA A LOS CUARENTA Y CUATRO DUEÑOS DE LOS VEHICULOS QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO, la misma que se ha dado cumplimiento realizando la devolución en el mes de diciembre del 2008 y en referencia a la misma junta al punto sexto del orden del día la resolución fue la siguiente: SE HARA EL APORTE DE \$ 10,00 MENSUALES POR UNIDAD A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2008 AL COMITÉ PERMANENTE DE CONTRATACION, OPERACIÓN Y RECAUDO DEL SITU Y QUE LA DIFERENCIA DE QUIENES HAN APORTADO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE SEA DEVUELTA. También esta resolución se ha dado cumplimiento aportando al comité el valor de \$ 440.00 mensuales, el mismo que es cobrado en forma diaria el valor de \$ 10.00 mensuales a cada socio.

En lo que se refiere a las disposiciones de Directorio se han dado cumplimiento con normalidad es así como el pago del SOAT que es el seguro obligatorio de accidentes de tránsito la misma que se realizó a inicios del año 2008 y el seguro era para cada una de las unidades de propiedad de los accionistas de la compañía que prestan el servicio de transporte urbano.

c). INFORMACION SOBRE HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

En este año 2008 se ha continuado cumpliendo con los pagos en una forma regular tanto de pagos al SRI, IESS y en lo que respecta a los sueldos de los empleados

administrativos, de la misma manera el pago por honorarios a los miembros del Directorio y Comisario y Asesor Jurídico.

En lo social se realizó el agasajo navideño que consistió en la entrega de un cheque y una tarjeta de acuerdo al monto presupuestado en el mes de diciembre.

En el mes de abril se otorgo a la compañía el permiso de operación en la Ruta Troncal y líneas alimentadoras del sistema integrado de transporte urbano de la ciudad de Loja, para lo cual se adquirió las bases que era requisito indispensable para ingresar dentro de este concurso y así obtener el permiso de operación antes mencionado.

d). SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Haciendo referencia al balance del año 2007 con relación al año 2008 ha existido una gran diferencia en cuanto a la cuenta de ingresos debido a las transferencias realizadas por el Comité Permanente de Contratación, Operación y Recaudo del SITU, ingresos que han sido debitados mediante pagos a los propietarios de los buses verdes los que se encontraban laborando con el sistema de Caja Común.

En la cuenta de activos fijos específicamente a Muebles y Enseres ha existido un aumento debido a que se realizó la adquisición de un archivador de metal con caja de seguridad. La disminución en la cuenta Provisión de seguros de accidentes es debido a que se realizó la devolución a los accionistas y el pago al SOAT, a la compañía Braxton y otros gastos con referencia al SITU.

e). RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Una de las recomendaciones como administrador y luego de revisar los informes financieros en primer lugar de que el aporte para la caja de seguros de accidentes sea el mismo valor tanto para los propietarios de los buses rojos como el de los buses verdes es decir el aporte sea de \$ 3,00 diarios, esto es con la finalidad de que la devolución sea en forma equitativa ya que si hay aportes por ende la devolución para cada accionista será mas alta. Así mismo que se quede establecido que para todos los años el pago del SOAT se deje previsto por el lapso de dos meses del fondo de la caja de seguros de accidentes y de esta manera lograríamos evitar el pago de mora por el atraso del SOAT y sería un servicio completo para los accionistas. Luego de analizar sobre el funcionamiento del Comité de contratación, operación y recaudo del SITU, lo que recomendaría es continuar apoyando a la gestión del mismo ya que al encontrarnos unidos nos ha fortalecido para defender nuestro intereses como transportistas es así que se ha conseguido el no pago de la tasa municipal de una manera provisional, así mismo de que las unidades que ya cumplieron los años de vida útil se encontraban fuera de los cuadros continúen laborando hasta que se presente el tipo de vehículo por parte de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre.

Compañeros estoy seguro y convencido de que la unión de todos nosotros permitirá alcanzar las metas propuestas en beneficio de nuestra compañía y todos los transportistas urbanos de esta ciudad.



COMPañÍA DE TRANSPORTES URBA EXPRESS S.A.

*Samos Diferentes
en Servicio Ejecutivo*

Señores y señoras accionistas de la Compañía, es todo cuanto puedo informar sobre las gestiones realizadas, en el año 2008. Este informe lo pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, como Organismo Supremo de esta compañía.

Atentamente,

Por CIA. DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.



Ing. Wilson Ramiro Rodríguez Castillo
GERENTE GENERAL

